

## PROMOTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y SOFTWARE PROSS, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo 22 de diciembre a las 16:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 23 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa calle Fernández de la Hoz, 31, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos auditores para los ejercicios 2006 y siguientes.

Segundo.—Aumentar el capital social hasta un máximo de 299.955,19 euros mediante la emisión de 49.915 acciones ordinarias de un valor nominal cada una de 6,01 euros que se emitirán con una prima por acción de 12,735 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente en interés de la sociedad.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración para, en su caso, señalar la fecha en que deba llevarse a cabo el aumento de capital y fijar las condiciones del mismo en lo que no prevea la Junta General, así como que pueda realizarse en una o varias veces y en la cuantía que dicho Consejo decida.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ramos Puig.—66.006.

## PROSIMA COMERCIAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 21 de septiembre de 2006 ha acordado transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada y reducir el capital social en la suma de 15.189,00 euros mediante la amortización de las 249 acciones propias que la sociedad tenía en autocartera, quedando fijado para lo sucesivo dicho capital en la suma de 45.811,00 euros.

Barcelona, 6 de noviembre de 2006.—La Administración Social, Francesc Guasch Fontboté.—65.197.

## PROYECTO DOMUS NOVA 2010, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio del Notario don Jesús José Moya Pérez, sito en Guadalajara, calle San Juan de Dios, n.º 10, bajo, local, a las 17.30 horas del día 12 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad «Proyecto Domus Nova 2010, S.A.», para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización del acuerdo precedente.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la L.S.A., se comunica a los señores accionistas su derecho a comparecer en la Junta representado por otra persona, sin que sea necesariamente accionista, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según el artículo 112 de la L.S.A., se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 31 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Florentino Moreno López.—64.009.

## PROYECTO, ELECTRIFICACIONES Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Isidro Serrano Galvan, contra Proyecto, Electrificaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha treinta de octubre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 616,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—64.055.

## RADIADORES PRIETO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 282/05 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Radiadores Prieto, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 8.287 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.209.

## RAMBULLE, S. L. (Sociedad absorbente)

## HALEPENSIS LINE, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las juntas Generales Universales de Socios de «Rambulle, Sociedad Limitada» y «Halepensis Line, Sociedad Limitada» acordaron el día 9 de noviembre de 2006, la fusión por absorción mediante la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se tomaron conforme al proyecto formulado por los Administradores de ambas compañías el día 5 de noviembre de 2006. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán, a efectos contables realizadas por cuenta de «Rambulle, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2007. No se ha otorgado ventaja alguna, al órgano de administración, socios, Auditores o expertos independientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la fusión en el plazo de un

mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Valencia, 9 de noviembre de 2006.—El Administrador único de «Rambulle, S. L.» y «Halepensis Line, S. L.», Javier García Prats.—65.407 y 3.ª 17-11-2006.

## REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S.A.D.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el Auditorio del Edificio Forum, situado en Rambla Prim, 1-17, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2006, en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre la evolución de las obras de construcción del nuevo estadio. Información periódica a los Sres. Accionistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005/2006, así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación de la gestión social.

Sexto.—Nombramiento o reelección del auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los Sres. Accionistas a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, incluidas las Cuentas Anuales del ejercicio 2005/2006, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales:

Se hace constar que el acta de la Junta se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir personalmente a la Junta General los Sres. Accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y la tuviesen inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los Sres. Accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración de la Junta no la han recibido. Para asistir a la Junta General se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento